



**CIRCULAR No 088**

<b>DE</b>	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
<b>PARA</b>	SECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE OFICINA, FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PROFESIONALES Y VISITANTES
<b>ASUNTO</b>	BUENAS PRACTICAS EN EL USO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO NUEVO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
<b>FECHA</b>	26 DE JUNIO DE 2024

En aras de mantener las buenas prácticas en el uso de los ascensores ubicados en el edificio nuevo de la Gobernación del Putumayo me permito recordar que la capacidad máxima por cada ascensor es de **SEIS (6)** personas para evitar contratiempos en el buen servicio Así mismo las siguientes recomendaciones

- Se prohíbe que se utilice el ascensor más de **SEIS (6)** personas.
- Oprima una sola vez el botón del llamado la señal luminiscente al encenderse indicará que la llamada ha sido recibida por el ascensor.
- Espere la llegada del elevador y la apertura de las puertas.
- Ingrese a la cabina: hágalo sin prisa, permita que las personas que van a descender lo hagan primero.
- Ingrese sin obstaculizar el funcionamiento normal de las puertas con el cuerpo ni con ningún objeto.
- Pulse el botón únicamente del piso deseado.
- Una vez ingrese al ascensor y estén en utilización no efectuar movimientos bruscos dentro de la cabina.
- Descienda de la cabina de la misma manera que ingreso.

**INSTRUCCIONES EN CASO DE QUEDAR ENCERRADO DENTRO DE UN ASCENSOR**

- El ascensor es un medio de transporte muy seguro en caso de quedar encerrado en la cabina conserve la calma y presione el botón de emergencia para ser auxiliado.
- Bajo ninguna circunstancia intente forzar las puertas o salirse de la cabina hasta no ser auxiliado.
- Cuando procedan con el rescate aléjese de la puerta de la cabina tanto sea posible.
- Asegúrese que su rescatista conozca el procedimiento respectivo y siga sus instrucciones.

En consecuencia, el cumplimiento a lo establecido en la presente circular evitará la suspensión del servicio de los ascensores y se evitarán los riesgos que pueda ocasionar como accidente o incidente por su mal uso

**EDGAR ORLANDO GONZALEZ ORTEGA**  
Secretario de Servicios Administrativos Departamental

Elaboró	Sandra Patricia Lara Viveros	Profesional de apoyo SST	
---------	------------------------------	--------------------------	--